

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

REGIONALISMO CANARIO

Opinión de D. Juan de Ascanio

Sres. Redactores de EL PROGRESO.
Muy distinguidos señores míos: agradezco infinitamente el honor que se han dignado ustedes dispensarme al solicitar mi opinión respecto á un asunto de verdadera importancia para este país; y me apresuro á emitir, aun cuando nada valga, solo por corresponder á la atención de que he sido objeto.

Entiendo que el regionalismo ó sea la personalidad de la región canaria, constituida por la mayor suma de derechos que puedan obtenerse del poder Central, en armonía con nuestra historia, con nuestras costumbres, con nuestras necesidades y con nuestras aspiraciones, es el ideal cuya realización se debe perseguir sin descanso.

A este fin interesa recabar la mayor descentralización posible; y estimo que los medios más eficaces para conseguirla son la prensa periódica, juntamente con las gestiones de nuestras corporaciones provinciales y locales y de nuestros representantes en las Cortes de la Nación.

Reiterando á ustedes mi gratitud, me complazco en ofrecerme respetuosamente á sus órdenes atento S. S.

Q. S. M. B.

Juan de Ascanio.

La Laguna Julio 14 1906.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

En Rusia.—Estalla la revolución

Madrid 24 (0'45)

De San Petersburgo telegrafian que la situación es gravísima en todo el imperio.

Con motivo del *úrase* del Czar disolviendo la Duma, los diputados han hecho causa común con los revolucionarios, iniciando una conflagración de todos los partidos avanzados para destronar á Nicolás II.

Los valores rusos han sufrido una baja considerable.

Créese inminente una hecatombe del absolutismo ruso.

Otras noticias.—Revolucionarios triunfantes

Nuevas noticias de Rusia dicen que grandes núcleos de revolucionarios han formado barricadas en San Petersburgo, conteniendo las patrullas de cosacos que marchaban á la defensa de los sitios más estratégicos.

En Moscou se han indisciplinado varios regimientos, uniéndose á los revolucionarios.

Los aldeanos amenazan con invadir las ciudades.

Cunde la revolución.

Los czares huyen

Madrid 24 (1'20).

Los últimos despachos de San Petersburgo dicen que el palacio de Peterhoff, residencia del Czar, ha sido incendiado por los revolucionarios.

El fuego amenaza destruir todo el suntuoso edificio.

Los czares, ante el peligro de caer prisioneros de los revolucionarios, se han fugado.

Sensación en Europa.

Choque de trenes

De New York dicen que ha habido un choque de trenes, resultando numerosas víctimas.

El número de muertos ha sido de 22.

Mesa.

El jueves

REGIONALISMO CANARIO

Opinión de D. Eduardo Domínguez.

Último acto del „Affaire“

TRADUCIDO PARA «EL PROGRESO»

La Cour proclama la inocencia de Dreyfus.

La palabra "fin" puede escribirse en lo sucesivo bajo uno de los capítulos más tumultuosos y emocionantes de la historia de Francia: á partir del día de ayer el "affaire" Dreyfus ha concluido. El más alto tribunal—que como ha dicho el procurador de la República en su requisitoria, está constituido por hombres respetados de todos—ha dictado su sentencia. Sentencia formal, perentoria, definitiva. "En el último análisis de la acusación sostenida contra Dreyfus nada queda en pie... no resta nada que pueda ser calificado de crimen ó delito" En estos términos acaba de expresarse la "Cour Suprême" y esta es la verdad legal que ha sido solemnemente proclamada.

En la sala de Audiencia, completamente llena, aparecen en primera fila dos jóvenes que atraen las miradas del público: son los hijos del capitán Alfredo Dreyfus enviados allí por su padre para que presencien el juicio que le rehabilita devolviéndole su honor. También se encuentran entre los concurrentes Madame Emile Zola, Paul Reclus, la familia Hadamard, M. Gast, M. Joseph Reinach, el teniente coronel Picuati, el comandante Targe, M. Havet, el diputado M. Louis Dreyfus, M. Mateo Dreyfus y otras distinguidas personalidades del mundo parisiense.

Con voz firme, sonora y clara, el primer presidente Ballot-Beaupré da lectura á la sentencia. Los magistrados y el público la oyen religiosamente. Apenas se produjo un ligero movimiento cuando después de enumerados los *considerandos* el primer presidente pronuncia la frase solemne: "ningún recurso se admite contra este fallo." Pero ese movimiento fué prontamente reprimido y los asistentes continúan escuchando las disposiciones de la Cour, con el mayor respeto.

He aquí la parte dispositiva de la sentencia que tiene todo el valor de un documento histórico que cierra el proceso más sensacional de los anales jurídicos de Francia.

Parte dispositiva

Anula el fallo del consejo de guerra de Rennes, que el 9 de Septiembre de 1899 condenó á Dreyfus á diez años de reclusión y á nueva degradación militar, aplicándole los artículos 76 y 463 del Código penal y 1.º de la ley de 8 de Junio de 1850.

Hace constar que Dreyfus renuncia á la indemnización pecuniaria á que tiene derecho, conforme á lo estatuido en el artículo 446 del Código de instrucción criminal, disponiendo, según el mismo artículo, se fije al público la sentencia en París y en Rennes y se inserte en el *Diario oficial*.

Autoriza á Dreyfus para que la haga publicar, con cargo al Tesoro, en 50 pe-

riódicos, á su elección, de París y los departamentos.

Ordena, en fin, que la sentencia se transcriba en el Registro del consejo de guerra de Rennes y que se haga constar al margen la decisión anulada.

Cuando Ballot-Beaupré concluye su lectura, pronuncia estas palabras: "la audiencia ha terminado." Los cuarenta y nueve magistrados que forman el tribunal se retiran en silencio y el público desaloja la sala en medio de la más absoluta calma.

En el Palacio-Borbón

La sentencia fué comunicada en el acto á la Cámara de Diputados. M. Camilo de Pressense, diputado por Lion, visitó á Sarrien, presidente del ministerio, entregándole la siguiente demanda de interpe-

lación. "Tengo el honor de interpelar al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Guerra sobre las medidas que el gobierno piensa adoptar para que sea aplicada la sanción disciplinaria contra aquellos oficiales que durante el proceso de revisión han renovado maniobras fraudulentas y criminales, posteriores á la amnistía de 1899."

El diputado del Rhône pedirá además, se nombre á Dreyfus oficial de la Legión de Honor; la expulsión del ejército de todos los oficiales que han intervenido en el proceso después de la ley de amnistía presentada por el gabinete Waldeck-Rousseau; y que sean borrados, por indignidad, del cuadro de la Legión de Honor.

Un cierto número de Diputados exige que la sentencia se fije en todos lo ayuntamientos de Francia.

M. J-L Breton, diputado del Cher, presenta otra proposición pidiendo que los restos de Emilio Zola sean trasladados al Panteón Nacional: Fué aprobada por 344 votos.

Homenaje del Senado

En la sesión del Senado, M. Monis, senador de la Gironda y ex-guarda sellos del gabinete Waldeck-Rousseau, depositó en la mesa de la Alta-Cámara el siguiente proyecto de ley, suscripto por los tres grupos de la izquierda.

"El Senado deseará de rendir un homenaje al valor cívico de dos de sus antiguos miembros, Scheurer-Kestner y Traireux (primeros defensores de Dreyfus) decide que los bustos de estos dos grandes ciudadanos sean colocados en la galería que precede á la sala de sesiones, dictándose las disposiciones necesarias para llevar á efecto esta resolución."

La proposición fué aprobada por 184 votos contra 29.

El consejo general de las Bocas del Ródano ha remitido una exposición al gobierno, reclamando el castigo inmediato del jesuita general Mercler—oprobio de sus electores del Loir Inferior—expulsándole del Senado por indigno y excluyéndole de los dignatarios de la Legión de Honor, para que la conciencia nacional obtenga plena reparación."

Lo que dice la prensa

L'Aurore: Al fin se hizo justicia: "la Verdad está en marcha", decía con admirable é imperturbable confianza Emilio Zola en uno de los días malos en que parte de los obreros de la primera hora habían perdido la esperanza. Si; nosotros tampoco queríamos esperar más, pero no nos dejamos acobardar por el desaliento y estábamos resueltos á luchar hasta el fin combatiendo por la Verdad y la Justicia. Ninguno de nosotros se retiró de la refriega ni abandonó un sólo instante la bandera. Hoy obtenemos la recompensa viendo realizados nuestros más caros ensueños."

L'Humanité, de Jaurés: "Es una puerilidad creer que las sentencias de los consejos de guerra condenando á Drey-

fus y absolviendo á Esterazy, sean únicamente crímenes de Mercier, de Gonse y de otros subalternos no menos infames. Este es el crimen de toda una casta. Es el crimen de cinco ministros de la guerra y de sus secuaces. Es el crimen tramado por todo el estado mayor, acompañado por las intrigas, las falsedades y las conivencias de testigos sobornados que declararon ante el consejo de guerra de Rennes. En las oficinas del ministerio de la guerra se conspiró hasta última hora para proteger la obra abyecta de los falsarios."

La Lanterne: "Es la nación entera que se encuentra lavada de las vergüenzas y de los crímenes que sus generales habían acumulado sobre ella. Es el pueblo francés, en su más alta jurisdicción, el que repara y deshace el error de que ha sido víctima por largo tiempo. Y es una cosa augusta la obra que este pueblo acaba de realizar, contra sus prejuicios y sus pasiones, contra todas las fuerzas sociales un instante ligadas para la defensa de un crimen: hizo una revolución buscando la Verdad y proclamándola!"

"El general Mercier ha sido no sólo culpable de error sino también de falsedad. La condena de 1894 es la obra de un bandido, que quiso el error judicial, que lo preparó y perpetuó con nuevos crímenes. El no se hará justicia á si mismo sobreviviendo á sus vergüenzas como ha sobrevivido á sus crímenes. El sufrirá en silencio todas las afrentas y todas las deshonras..."

El Times, de Londres: felicita á Francia por haber resuelto una cuestión vital para las instituciones, satisfaciendo, á la vez, su amor por la justicia al proclamar la inocencia de la víctima señalada por los agitadores.

En la misma forma se expresan "La Tribuna" de Roma; El Daily News y Le Standart, de Inglaterra; Le Lokal Auserger (oficioso), de Alemania; L'Etoile Belge y Le Matin, de Bruselas; El Diario de Suiza; y L'Evening Sun, de los Estados Unidos.

Las víctimas del Affaire:

Emilio Zola: condenado por los tribunales de París atentándose contra su vida por un sacristán de la Magdalena.

George Duruy, expulsado de la Escuela Politécnica.

El comandante Ducros, que muere perseguido en Tonkin.

El coronel Picuati, expulsado del ejército.

El letrado Labori, herido de pistola en Rennes.

El letrado Demange, amenazado de muerte.

Grimaux, Freystoetter, Hartmman, y los senadores Scheurer-Kestner y Traireux, perseguidos también por defender á Dreyfus.

Suscripción para el monumento á don Francisco Pí y Margall

Pesetas

Suma anterior.	148'90
D. Gabriel Pimienta.	5'
Suma y sigue.	153'90

Continúa abierta la suscripción en los establecimientos de D. Manuel Rallo y de D. Antonio Espinosa.

Á los encargados de fábricas

Tablas para saber enseguida, sin hacer operación ninguna, el jornal de los obreros, según los días y cuartos de día que ha trabajado á la semana cada uno.

De venta: Imprenta García Cruz.

Talas, filtraciones, desplantes, etc., etc.

La Opinión, en su afán de molestar á nuestros amigos atribuyéndoles propósitos indignos para desfogar así viejos rencores, viene un día tras otro atiborrando sus columnas de falsedades, ironías y censuras que, aunque en nada nos dañan por su desacreditada procedencia, merecen de nosotros un rotundo mentís y una aclaración tan clara y concreta como la que á la verdad se debe.

Empéñase La Opinión en defender á sus amigos los taladores de los montes, empleando para ello procedimientos y subterfugios que delatan la intervención en este asunto, á fuer de hábil componedor, del célebre legalista, temible polemista é ilustre moralizante, honra y prez del apostolado, Excmo. é Ilmo. Sr. don Pedro Schwartz y Mattos; periodista y literato per accidens, que, si bien dice que no tiene órgano, á La Opinión consagra parte de su tiempo, como cuando á raíz de una denuncia formulada por el señor Delgado Lorenzo publicó en aquel periódico un artículo incongruente, en que no teniendo nada malo que argumentar en contra de nuestro amigo, dijo que no era orador. Ese artículo lo dictó el Sr. Schwartz, lo escribió su amanuense y luego públicamente otro lo prohibió.

Tales airoas actitudes revelan al hombre, justificándolas en el Sr. Schwartz la mala voluntad que tiene á nuestros amigos porque han sabido contenerle á raya en sus desplantes de monterilla y porque alguno de ellos, como el Sr. Delgado Lorenzo, careciendo de historia política, haya obtenido mayor número de sufragios que él, alcalde popular, al decir de La Opinión.

Por otra parte, el Sr. Delgado se creía con derecho, no á que La Opinión lo elogiase como político, que ese sería el mayor disgusto que el hubiera tenido, porque demostraría que se había apartado del camino de la legalidad y la justicia, sino á que se le guardase el respeto debido á su proceder completamente desinteresado, en vez de que se intentara hacerle blanco de estúpidas chirimotas.

Y con este prefacio, indispensable para la mayor claridad del asunto, entremos en materia.

Desde el día 3 de Julio comenzó La Opinión llamando juerguicita la visita girada á los montes por varios concejales del Ayuntamiento, siendo así que ha sido la única de verdad que se ha llevado á efecto desde que los liberales y conservadores vienen disponiendo á su antojo de los intereses del pueblo, motivando la bancarrota en que hoy se halla la hacienda municipal y la creación de los odiosos arbitrios extraordinarios votados por los monárquicos para cubrir un déficit de más de 40 mil duros.

Pero ya que el colega, con ligereza lamentable habla de juerguicitas y en ellas pretende dar intervención á nuestros amigos, bueno será recordarle otras juerguicitas, juergas ó juergazos que se han debido verificar con toda pompa, mediante el buen auxilio de los dineros robados al Ayuntamiento—la verdad ante todo—por algún amigo de La Opinión.

El asunto del matadero, por ejemplo, y otro que denunciará la minoría, quizá el mismo Sr. Delgado, tan pronto reúna los antecedentes necesarios, no nos permiten desviarnos un ápice de la verdad y máxime en ocasión en que el colega tan amante de ella se muestra.

Otras juerguicitas, también dignas de mención, fueron las dirigidas por el concejal liberal Sr. Poggio, celebradas igualmente entre la verde enramada de los montes, y á las que llevara, no sabemos en calidad de qué, á su señor hermano y á su señor hijo; adláteres indispensables del Sr. Poggio en todo lo que con fondos del Ayuntamiento se costeara.

Y, por último, no debe olvidarse tampoco otra clase de expansiones ó juerguicitas, como la llevada á cabo por amigos de La Opinión—¡caramba con la coincidencia!—que les produjo 400 pesetas, y que al propio Sr. Schwartz tanto escandalizó, obligándole á exclamar cuando se le presentó la factura:

—Ay amigo; por esta vez pondré el páguese; pero, para otra, he de ir yo mismo á tratar los precios de esas telas... Esto, por lo que se refiere á las juergue-

citadas apostólicas, donde, como se ve, hay tela de largo que cortar.... ¡Tanta tela, como la que acostumbran gastarse los monárquicos en colgaduras, oriflomas y pendones!

Y vamos ahora al objeto primordial de este artículo.

Antes que nada, interézanos hacer constar desde luego que los amigos nuestros que giraron la visita á los montes no sólo no recibieron instrucciones políticas para que vinieran horrorizados y casi muertos de espanto, sino que si alguien fuese tan osado que lo hubiese intentado, llevaría el correctivo merecido. Por consiguiente, al hacer esa afirmación, miente.

En el número del 10 de Julio dice La Opinión que "el informe técnico del señor Ingeniero de montes contribuirá poderosamente á que cese la horrorización de El Tiempo y la de la comisión permanente del Excmo. Cuerpo."

Por lo que á nuestro amigo el Sr. Delgado se refiere podemos afirmar que continúa horrorizado de la corta de árboles, del cinismo del talador y de la frescura de sus defensores.

Todo lo que en su informe dijo el señor Delgado lo sostiene.

Lo que en este asunto acontece es que se ha querido presentar los hechos desde un punto de vista completamente distinto de como debe verse; desde el punto de vista técnico. ¿Qué duda cabe que en un informe técnico que redactare el Ingeniero y en otro que suscribiera el Sr. Delgado, el de aquél había de aproximarse más á la verdad?

Pero los hechos son los siguientes:

El Sr. Delgado dijo:

"En el monte del Bufadero, á lo largo del camino de Taganana, se está abriendo, por orden del sobreguarda D. Sinesio Sánchez Pérez, en sitio donde no hay concedido ningún aprovechamiento, una especie de trocha ó cortafuegos, habiéndose derribado gran número de árboles. Han producido estos cortes como 200 quintales de leña que el sobreguarda ha regalado al rematador de los aprovechamientos para indemnizarle de los perjuicios que ha tenido en el remate. Se hace todo esto á espaldas y sin conocimiento del Ayuntamiento."

En el Roque de los Pasos se han cortado por orden del sobreguarda todos los árboles que estaban sobre el camino en una gran extensión, también sin conocimiento del Ayuntamiento, regalándose las maderas al rematador para completarle los miles de sacos de carbón que se propuso sacar. Hay apilados más de 150 quintales de leñas para hacer carbón.

Ninguno de estos dos trabajos es necesario, pues por su disposición á media ladera no pueden considerarse como cortafuegos.

En el Infiernillo se ha abierto, sin conocimiento del Ayuntamiento, otro cortafuegos, ó lo que sea, regalando el sobreguarda las maderas al rematador para que haga carbón.

En las Hoyas de Lima se está haciendo otro cortafuegos sin conocimiento del Ayuntamiento, y los productos han sido regalados al rematador por el sobreguarda para que haga carbón.

Además ha podido observar el exponente que los hornillos para hacer el carbón se han situado precisamente en sitios donde han de dañar á un gran número de árboles no incluidos en el plan de aprovechamientos; y que aun se advierten huellas de talas análogas ó parecidas, realizadas por otros rematadores que, á lo que parece, tampoco han sentido escrúpulos ningunos en la práctica de un negocio ó explotación lesivos para nuestros montes, hartos castigados en estos últimos años."

¿Desmiente algo de esto el Sr. Ingeniero de Montes?—Absolutamente nada.

El Sr. Ingeniero nos dice:

"Desde luego se advierte que el rematante no ha cumplido con las condiciones del pliego facultativo en la ejecución del disfrute, y, por la maldad ó ignorancia, inclinándose más á esto último, ha cometido una serie de torpezas en los cortes, exageraciones en los claros y pequeños abusos parciales, que si en el fondo realmente tienen pequeña importancia comparando las superficies aclaradas con la grande extensión de los predios y aún intrínsecamente como valor de lo destruído, en cambio por la forma de verificarlo acusa un cinismo y un tan grande descuido en la vigilancia, sobre todo del cuartel de "Roque pelado", que se hace necesari-

rio la aplicación de las debidas correcciones, aunque sin apasionamientos, mirando sólo al espíritu y letra de nuestros Reglamentos, que es lo que ha debido hacerse por todos, sin excepción, los que han intervenido en este, más que otra cosa, enojoso asunto."

"Han faltado abiertamente á sus deberes LOS ENCARGADOS DE LA CUSTODIA DE ESTOS PREDIOS, que á ciencia y paciencia han tolerado que el rematante se haya permitido elegir los sitios de la corta, atento solamente á sus particulares fines de lucro.

Ha infringido CON DESCARO las condiciones estipuladas, como queda dicho, el rematante que, con su conducta, se ha hecho acreedor, no sólo á la corrección que luego propondré, sino á la EXCECRACIÓN DE SUS CONCIUDADANOS, no tanto por lo que ha hecho como por lo que ha demostrado ser capaz de hacer."

"Como consecuencia de todo lo expuesto, la Jefatura que está á mi cargo, ha resuelto:

1.º Imponer al rematante D. Antonio Delgado, la multa de pesetas 150, por falta de cumplimiento de las condiciones del pliego, originándose daños que no ha denunciado oportunamente, debiendo además restituir al Excmo. Ayuntamiento, como indemnización de estos mismos daños, la cantidad de pesetas 400, en que éstos han sido tasados, cuyas responsabilidades serán satisfachas, la primera, en papel de pagos al Estado, y la segunda en metálico.

2.º Obligar al referido rematante á rebajar los focones al rape y dejar completamente limpio el suelo, cuyos restos sólo podrá carbonizar; y concederle para esto y para que termine el aprovechamiento el improrrogable plazo de 15 días.

3.º Que una vez terminado esto, pues antes le está prohibido sacar producto alguno del monte, se haga un recuento del número de sacos que ha producido, y teniendo á la vista las guías expedidas se le complete hasta el número de mil ochocientos que le corresponde, quedando el resto á favor del Ayuntamiento.

4.º Destitución inmediata del guarda local Ambrosio Alvarez, á cuya ceguera se debe en primer término que el rematante haya podido abusar."

¿Dónde está, pues, la contradicción entre el informe del Ingeniero y el de nuestro amigo Sr. Delgado? ¿En que uno se horroriza y el otro no?

Pues bien; nosotros le explicaremos á La Opinión el por qué del horrorizamiento del Sr. Delgado y porque no se horroriza el Sr. Ballester.

El Sr. Delgado hace la visita con el triple carácter de concejal, hijo de Santa Cruz y amateur del arbolado, y bajo todos conceptos se duele y se horroriza de que se pretenda mermar nuestra riqueza forestal, mientras que el Sr. Ingeniero hace la visita con carácter oficial y tiene que prescindir de su cariño á los árboles—cariño que sinceramente le reconocemos—para juzgar con arreglo á los reglamentos de montes que seguramente le dirán el castigo que debe darse á los ladrones de madera, según la cantidad robada; pero dígame La Opinión á D. Arturo Ballester, si, no como tal Ingeniero, le horrorizan ó no los cortes de árboles llevados á efecto en nuestros montes, y tengo la seguridad que como amateur lo verá horrorizado.

La infamia que ha deslizado La Opinión en su número del 21, queriendo hacer ver á los tontos que en "el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, algunos republicanos de EL PROGRESO y los leonistas de El Tiempo, forman en la misma fila para en unión absurda, sostener latente el escándalo con la denuncia de hechos que más tarde vienen á ser desmentidos por el examen imparcial y sereno de funcionarios que no se dejan arrastrar por el tácito convenio de unos y otros", se viene á tierra con el solo examen de los párrafos de los dos documentos que publicamos.

Por lo demás, tenga la seguridad La Opinión que ni los cantos de sirena de D. Pedro ni las lamentaciones geremiáticas de D. Lorenzo harán apartar del camino de la justicia á nuestros amigos, y en

cuanto al Sr. Delgado lo mismo se honra con la amistad particular de sus ex-profesores, el concejal liberal D. Juan Feria, que el conservador D. Carlos Calzadilla.

También á El Tiempo recomendamos la lectura de los anteriores párrafos, ya que este periódico día tras día parece tener el propósito de colocar al Sr. Ingeniero en actitud opuesta á la del Sr. Delgado, cuando nos consta que no sólo no tiene el Sr. Ballester motivo de agravo personal en contra de nuestro amigo, sino que como hijo de Santa Cruz y como amigo del Sr. Delgado, se alegra de verlo velando por los intereses de su pueblo y quizá estimándolo más al encontrar en él un amateur (un leader, que diría La Opinión) del arbolado.

Si El Tiempo trató de colocar al uno frente del otro, para satisfacer alguna venganza personal, porque el Sr. Delgado afirmó en su informe "que aun se advierten huellas de talas análogas ó parecidas, realizadas por otros rematadores que, á lo que parece, tampoco han sentido escrúpulos ningunos en la práctica de un negocio ó explotación lesivos para nuestros montes, hartos castigados en estos últimos años", y el Sr. Ballester dijo también en el oficio que dirigió al Ayuntamiento: "No quiero hacerme cargo de los conceptos que he visto vertidos en la prensa, asegurando que de la Comisión fiscalizadora formaban parte individuos que en los anteriores años fueron ellos mismos rematadores de este mismo aprovechamiento; y mucho menos de que también formaban parte de la repetida Comisión individuos ajenos á esa Corporación municipal y alguno de los cuales tiene historial en los registros de contraventores que en esta oficina se lleva", se ha equivocado lastimosamente El Tiempo.

Haga campaña en favor de nuestra riqueza forestal y nos tendrá como cualquier otro que la haga, á su lado, pero pretender otra cosa es ridículo.

Y no va más de montes, por ahora.

PUERTO

Según noticias que hemos recibido de Madrid, sabemos que en el ministerio correspondiente se ha presentado una instancia suscrita por D. Eulogio Gómez y D. Leopoldo Romeo, pidiendo se les conceda un puerto en esta rada entre la punta de Antequera y San Andrés.

El costo de la obra se calcula en algunos millonajos.

¿Y después nos quejamos del poco celo de nuestros representantes!

¿Y hasta no creemos en el patriotismo de La Opinión!

¡¡¡Ingratos!!!

Ahí los tiene el pueblo sacrificándose por él.

¿Que se trata de una combinación, de un negocio ó de un chantage?

No sean ustedes maliciosos.

EFEMÉRIDES CANARIAS

24 Julio 1588. Es recibido en Canaria el obispo D. Fernando Suárez de Figueroa. Este prelado, exaltado á la Dignidad episcopal por el papa Sixto V, fué gobernador eclesiástico de Palencia, doctor en Teología y Caballero de la orden de Calatrava.

Consagró en el Monasterio de la Magdalena en Madrid el cardenal Quiroja, Arzobispo de Toledo.

En 1590 pasó á esta Isla, siendo recibido por la Justicia y Regimiento con los honores militares que le correspondían.

Este prelado se hallaba en Las Palmas cuando la invasión del almirante Drake á aquella isla, ocupando con el clero de su Diócesis un lugar de peligro.

En 1596 fué trasladado al obispado de Zamora. 24 Julio 1797. La escuadra inglesa que mandaba el almirante Sir Horacio Nelson, se presenta de nuevo á la vista de este puerto y después de estar todo el día haciendo maniobras fondea por la tarde frente al castillo de Paso alto.

Crónica general

Para las autoridades.—Estamos en plena canícula y sin embargo infinidad de perros transitan libremente por calles y plazas, sin bozal, á pesar de las alarmantes noticias que se reciben de Las Palmas dando cuenta de los repetidos casos de hidrofobia que allí se registran.

De desear es que las autoridades locales se ocupen de este asunto para la tranquilidad del vecindario y de la seguridad individual.

Ateneo de Tenerife.—Han comenzado á repartirse las invitaciones para la velada lírico-musical que ha de celebrarse el próximo jueves en el *Ateneo*, en conmemoración del aniversario de su fundación.

El programa es interesante, por lo que es de suponer que ha de ser numerosa la concurrencia á este acto.

Damos las gracias al Sr. presidente de dicho Centro, nuestro amigo D. Rafael Calzadilla, por la invitación con que nos ha obsequiado.

Instancia.—La ha presentado en la comandancia de marina D. Ismael Machado, solicitando el abanderamiento del vapor noruego *Sancho*, por cuyo motivo se tramita en aquellas oficinas el oportuno expediente.

Vapor correo.—Procedente de Las Palmas ha llegado hoy á nuestro puerto el vapor *Africa*, para continuar mañana su viaje á la Península con la correspondencia, carga general y más de 40 pasajeros.

Ayuntamiento.—Por no concurrir suficiente número de señores concejales se suspendió la sesión ordinaria de primera convocatoria, citada para ayer tarde.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Propaganda republicana.—Programa Madrid 24 (12'15).

Los diputados de la minoría republicana han celebrado una nueva reunión para ultimar el programa de la próxima campaña de propaganda radical.

El Sr. Salmerón ofreció marchar en Septiembre á Sevilla y á otras poblaciones andaluzas para organizar mítins populares.

Los Sres. Azcárate, Labra y Melquiades Álvarez irán á Asturias.

Nougués, Salvatella y Junoy recorrerán las principales ciudades de Cataluña.

A León irán el señor Muro y Menéndez Pallarés.

Ultimase la distribución de turnos para otras regiones.

Estos acuerdos han sido acogidos con gran entusiasmo.

El gobierno se preocupa de estas orientaciones de los republicanos.

Mesa.

FERNÁNDEZ Y PADILLA
CIRUJANOS-DENTISTAS

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentín Sanz, n.º 1 (antes Norte).

Caoba.

Se vende. Para informes, Flores, 12.

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de Bananas, Tomates y Patatas

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa á las consignaciones que reciba. (142).

ENCUADERNACION DE LIBROS

En este acreditado taller establecido desde hace años en la calle de San José, núm. 36, IMPRENTA GARCÍA CRUZ, se hacen toda clase de encuadernaciones de libros en pasta, á la holandesa y á la inglesa, económicas y de gran lujo, empleándose en ellas buenos materiales.

Prontitud, esmero y precios moderados.

San José, 36, Imprenta García Cruz, junto á la casa del médico Sr. D. Diego Costa.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Se alquila

una casa en Guamaza (Laguna). Informarán, Castillo, 30. (251)

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Serís un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75. Imeldo Serís. 75

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias fundada en el año 1843

La más rica é importante del mundo

Fondo de garantía: 2.439.695,160'10 Pesetas oro

Esta gran Compañía PURAMENTE MÚTUA, distribuye la totalidad de sus beneficios entre sus asegurados.

Las personas interesadas en la colocación de capitales, deben examinar las condiciones liberales de LA MUTUAL LIFE en sus *Pólizas de distribución*.

Esta Compañía, ha emitido entre otras grandes pólizas, una sobre la vida de GEORGE W. VANDERBILT por un millón de dollars, y otra sobre la vida de ROODMAN WANAMAKER, por dos millones de dollars.

Para detalles dirigirse al Agente

ADOLFO HERREROS.—Orotava.

En Santa Cruz de Tenerife, Teobaldo Power, 10. (246—a)

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas. Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

¿Por qué

no copia V. sus cartas??... ¿¿Porque no sabía V. hacerlo??... ¿¿No sabía V. mojar??... ¿¿No sabía V. secar??... ¿¿Se le caían los pelos á la brocha??... ¿¿Se le derramaba á V. el agua??... ¿¿Le salían ilegibles las copias, unas veces por poca agua y otras por mucha??... ¿¿Tuvo V. que tirar el copiator??

Apartaos de la rutina y usad la

TINTA TRIUNFO

que ahorra tiempo y produce magníficas copias ||SIN AGUA|| ||SIN BROCHÁ|| y hasta SIN PRENSA||

DE VENTA:

Librería y Papelería de **A. Delgado Yumár**
San Francisco 2, Santa Cruz de Tenerife

Triunfo

TINTA PARA COPIAR SIN MOJAR EL PAPEL



THE NON DAMPING COPYING INK CO

August Stier

HAMBURGO

Fruchthof.

Vendedores de PATATAS,

Bananas,

Tomates,

Almendras,

Cochinilla, etc.

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

La Verbena

Con este título se acaba de instalar en la calle de Santiago número 1, de Santa Cruz de la Palma, la acreditada fonda de D. Manuel Pérez Triana.

En este establecimiento hallará el público toda clase de comodidades y confort. Cuenta con bien acondicionadas habitaciones y hace el servicio con prontitud y esmero.

Especialidad en las comidas.

Precios baratísimos.

Viajeros: visitad

La Verbena

En Santa Cruz de la Palma (Santiago número 1). (240)

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Príncipe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Especialidad

en toda clase de velos de luto, para señoras. Extenso surtido de corbatas negras, para caballeros.

VIUDA DE COMPAÑ

(240) 5, San Francisco, 5.

SE VENDE una casa, con grandes salones anexos propios para comercio, situada en la calle Iriarte. Informarán en esta imprenta. (223)

Se vende

una magnífica máquina SINGER para coser. Darán razón en el almacén de calzado las B. B. San Francisco 10, (a.) (194)

Máquinas de escribir sistema "YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Parker & Co.

3, Rainford Square LIVERPOOL.

Desean consignaciones de Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^ª)

Servicio del mes de Julio de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Agosto	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Julio
Londres	Inyati Inyoni	

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Gascon	26
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos de Australia	Damascus	30
Hamburgo	Alexandra Woermann Erich Woermann Sta. Rita Sta. Cruz Mendoza.	23 24
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Lothar Bohlen	24
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Menes Sao Paulo Hathor	23 24 31

HOULDER BROS Co. LTD.

El magnífico vapor inglés **Drayton Grauge** de 6.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 28 de Julio con destino á LONDRES con hueco disponible para 500 toneladas métricas en las bodegas y en los tweendecks (entrepuentes) y 500 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.* Castillo 84.

British & African

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés

Sapele

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 29 de Julio con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 9 pasajeros de 1.^ª clase, 1000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2.000 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, *Elder, Dempster & Co.*

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Genova

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Julio con destino á RIO JANEIRO Y SANTOS con hueco disponible para pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo

Italia

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Julio con destino á

CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA

con hueco disponible para algunos pasajeros de primera clase. Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.* Castillo, 84.

The Royal Mail Steam Packet Co. (MALA REAL INGLESA)

El magnífico vapor correo inglés

Segura

de 6.000 toneladas, llegará á este puerto el 28 de Julio con destino á

LA HABANA

con bastante hueco disponible para pasajeros y carga. Agentes, *The Teneriffe Coaling Co.* Castillo, 84.

Societe Générale

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

Les Alpes

saldrá de este puerto el 2 de Agosto. Tiene hueco para 5.000 huacales de plátanos sobre cubierta. Admite carga y pasajeros. Agentes, *T. Marco y C.^ª—S. en C.*

Fé de vida. Se venden en la Imprenta García Cruz.

Servizio Italo-Spagnuolo

NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano

Helvetia

saldrá de este puerto el 31 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, *T. Marco y C.^ª—S. en C.*

Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

Bucknall Bros.

El magnífico vapor inglés

Fort Salisbury

de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 24 de Julio con destino á

LONDRES

con hueco disponible para bastante carga. Agentes,

The Teneriffe Coaling Co. Castillo, 84.

Sociedad anónima

de navegación trasatlántica

(antes *A. Folch y C.^ª, S. en C.*)

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

El vapor español de gran velocidad

Puerto Rico

deberá llegar á este puerto el 27 de Julio.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, *T. MARCO Y C.^ª—S. en C.*

YEOWARD BROTHERS

LINE OF STEAMERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el 25 de Julio el magnífico y rápido vapor frutero

Santa Cruz

admitiendo la carga que se presente.

Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Billete sencillo, £ 6-6-0

Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año, £ 10-10-0.

Agentes, *Yeoward Brothers.* Oficina: Marina, 43

Estudiantes!

Los libros de estudios se entregan encuadernados al siguiente día de llevados á la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS

á ptas. 250 semanales

Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37.

Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

A los recién CASADOS

Preciosas cartulinas de fantasía para partes de enlace.

En la Imprenta García Cruz.

Manuel Rodríguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

En esta acreditada casa, especialista en cigarros y picaduras de la Habana y la Palma, libros, papel, tarjetas, tintas y demás artículos de escritorio, se acaba de recibir de Cuba la tan renombrada MIEL DE ABEJA, DULCE y JALEA DE GUA-YABA, CERA y el célebre MIRAGUANO para almohadas y colchones. Todo bueno y á precios módicos. (231)

MARCOS

á todos tamaños, con magníficas molduras. Se hacen en la Imprenta García Cruz, calle de San José, núm. 36.

IMPRENTA DE S. GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

IMPRENTA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36